

COMUNICADO

N° 002-2020-UGEL.03/CS.CAS

PROCESO CAS N° 002-2020-UGEL.03: Especialista de Supervisión – PREVAED

Se hace de conocimiento a los (as) postulantes y al público en general, que conforme lo informado por el Equipo de Trámite Documentario y Archivo del Área de Administración de la UGEL N° 03, mediante el Memorando N° 010-2020-MINEDU-UGEL.03/ADM/ETD, debido a la masividad en la recepción de expedientes de postulación, entre otros; el expediente **MPT2020-EXT-0012051**, correspondiente a la postulante al citado proceso de selección CAS, de la Sra. (ita.) **ELIZABETH ALCA IBARRA**, que debió ser derivado el día 27 de enero de 2020 para la validación de cumplimiento de requisitos mínimos y evaluación curricular al Comité para el proceso de contratación de personal CAS de la Sede Central de la UGEL N° 03, recién se derivó el día 30 de enero de 2020.

Luego de la validación de requisitos mínimos y evaluación curricular respectiva, se debe adicionar los resultados obtenidos por el expediente **MPT2020-EXT-0012051**, correspondiente a la postulante Sra. (ita.) **ELIZABETH ALCA IBARRA**, a la publicación respectiva; según se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	VALIDACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	PUNTAJE OBTENIDO	DETALLE
ALCA IBARRA ELIZABETH	06771688	NO CUMPLE	---	NO ACREDITÓ EXPERIENCIA ESPECÍFICA, CURSOS, DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN, NO FIRMÓ TODAS LAS HOJAS DEL EXPEDIENTE.

La Victoria, 31 de enero de 2020.

COMITÉ PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CAS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Área de Recursos
Humanos